



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 23 de diciembre de 2015

EXP-EXA N° 8.516/2011

RESD-EXA N° 804/2015.

VISTO, la resolución RESD-EXA N° 666/2014, mediante la cual se designa a los Brigadistas de las distintas dependencias de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2° de la citada resolución, se consignó erróneamente el nombre del señor Oscar Lescano cuando correspondía Señorita María Ximena Salazar.

Que, el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: “En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”.

Que, en tal sentido corresponde emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su rectificación, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, el artículo 2° de la RESCD-EXA: N° 666/2014, donde dice: “...Planta Baja: Ing. Teresita M. Passamai, C.U. Sandra Mealla Vargas y Sr. Oscar Lezcano”, debe decir: “...Planta Baja: Ing. Teresita M. Passamai, C.U. Sandra Mealla Vargas y señorita María Ximena Salazar”.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la señorita María Ximena Salazar, Ing. Teresita M. Passamai y C.U. Sandra Mealla Vargas y al Comité Central de Salud y Seguridad Laboral de la U.N.Sa., cumplido. Archívese.

FJA  
r gg

  
Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa